



PLANIFICACIÓN ESTRUCTURACIÓN SUBJETIVA

2025

- Instituto Superior de Formación Docente N° 13
- Asignatura: Estructuración Subjetiva
- 3° Año. Régimen Cuatrimestral.
- Año lectivo: 2025
- Campo de la formación específica
- Profesorado de Educación Especial – PLAN N° 728
- Prof: Robledo Solorzano Lara Emilse

FUNDAMENTACIÓN

La asignatura Estructuración Subjetiva, propuesta en el tercer año de la formación docente en el campo de la Educación Especial, se plantea como un espacio clave para problematizar y comprender la constitución psíquica de las personas con discapacidad, así como las posibles manifestaciones psicopatológicas que pueden presentarse en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Este espacio habilita la reflexión crítica sobre las nociones de salud, enfermedad mental, diagnósticos y síntomas, articulando estos saberes con prácticas pedagógicas inclusivas y contextualizadas.

La discapacidad como situación singular: subjetividad y entramados sociales

La persona con discapacidad se constituye subjetivamente en un entramado histórico, político y cultural que moldea su modo de estar en el mundo. Lejos de concebir a la discapacidad desde una lógica exclusivamente clínica o biomédica, este espacio propone una mirada compleja que incluye las condiciones de producción de sentido que operan sobre ella. La discapacidad tiñe las significaciones sociales e institucionales, muchas veces marcadas por el estigma, la exclusión o la compasión, lo que puede llevar a que su estructuración psíquica esté atravesada por problemáticas específicas.

Es necesario pensar que cada sujeto, con o sin discapacidad, se estructura de manera única, en relación con sus contextos familiares, comunitarios y escolares. Sin embargo, cuando ciertas condiciones sociales y educativas son deficitarias o estigmatizantes, pueden configurarse trayectorias de vulnerabilidad que se expresan a través de síntomas, inhibiciones o manifestaciones disruptivas, entre otras.

El diseño curricular propone el estudio de los trastornos emocionales severos (como la esquizofrenia, psicosis infantil, trastornos del espectro autista), los trastornos del comportamiento (como la ansiedad, fobias, conductas disruptivas, trastornos alimentarios, del sueño y del control de esfínteres), así como el TDAH. Se busca que los futuros docentes reconozcan estos cuadros no para realizar diagnósticos clínicos lo cual no es su función, sino para comprender cómo impactan en los procesos de aprendizaje y cómo se pueden generar estrategias pedagógicas adecuadas.

La intervención pedagógica en estos casos requiere sensibilidad, escucha, trabajo interdisciplinario y la construcción de entornos educativos que favorezcan la inclusión y el bienestar. Es crucial evitar las etiquetas que fijen al estudiante en una posición de

déficit y, en cambio, habilitar trayectorias educativas que reconozcan sus modos singulares de aprender y estar en la escuela.

La función del síntoma en la infancia y adolescencia

En la infancia y adolescencia, los síntomas pueden ser formas que el sujeto encuentra para decir algo que no puede expresarse de otro modo. Desde esta perspectiva, el síntoma no es sólo algo a erradicar, sino una producción subjetiva que tiene un sentido y debe ser leído en el marco del deseo, los vínculos y la historia personal.

El espacio Estructuración Subjetiva invita a problematizar las formas en que la escuela puede funcionar como lugar de sostén o, por el contrario, como espacio de producción de malestar. Se propone reflexionar sobre cómo los docentes pueden colaborar en la detección temprana de señales de sufrimiento, reconociendo cuándo se requieren derivaciones a equipos especializados y generando prácticas de acompañamiento cotidianas que reduzcan el impacto de estas problemáticas en los aprendizajes.

Dimensiones del trabajo docente: más allá de la enseñanza de contenidos

El rol docente, especialmente en la educación especial, no se reduce a la transmisión de contenidos, sino que implica acompañar procesos subjetivos, emocionales y vinculares. En este sentido, la formación debe brindar herramientas para pensar los síntomas en el aula, comprender los marcos diagnósticos actuales y construir estrategias pedagógicas basadas en la singularidad y la accesibilidad.

El análisis de casos, la elaboración de proyectos institucionales de inclusión, la reflexión crítica sobre el lenguaje que usamos para referirnos a la diferencia y la revisión de nuestras propias creencias sobre la normalidad son elementos centrales en este espacio.

PROPÓSITOS Y OBJETIVOS

- Favorecer la reflexión crítica sobre la práctica profesional y metodologías inclusivas.
- Desarrollar la autoconciencia: Fomentar la reflexión y autoconciencia en los alumnos, para que puedan identificar sus fortalezas, áreas de desarrollo y comprender cómo sus experiencias personales influyen en su aprendizaje.
- Promover el trabajo autónomo y colaborativo: Invitando hacia la reflexión crítica individual y grupal de la práctica profesional para posibilitar nuevas aperturas de estrategias metodológicas.

- Fomentar habilidades sociales, pensamiento crítico y expresión creativa: Promover un espacio que permita a los alumnos explorar su creatividad, expresión artística y desarrollar habilidades de pensamiento crítico a través del análisis profundo de conceptos y experiencias.
- Contribuir al desarrollo integral de los estudiantes en lo académico, emocional y social.

METODOLOGÍA

La metodología de enseñanza que se propone en nuestros encuentros busca favorecer en los estudiantes el desarrollo de competencias que les permitan conocer, interpretar, cuestionar, reflexionar y dialogar con la realidad de las problemáticas educativas actuales. Durante el desarrollo de los mismos se utilizarán estrategias de enseñanza y aprendizaje, grupales e individuales para favorecer el trabajo en equipo y propiciar un clima de trabajo reflexivo, solidario y responsable.

La misma se enfocará en la combinación de teoría, discusión y aplicación práctica. Recuperación de los conocimientos y las experiencias previas, lograr hacer eco para el reconocimiento del saber.

Se propondrá un diálogo dialéctico, lecturas de forma grupal y en conjunto con toda la clase.

- Fundamentación teórica: Las clases incluirán una presentación de los conceptos fundamentales del psicoanálisis, incluyendo las teorías de Freud y otros psicoanalistas relevantes. Esto puede implicar lecturas de textos clásicos, discusión de casos clínicos y análisis de las contribuciones teóricas más recientes.
- Discusión grupal: Se promueve el intercambio de ideas y la discusión entre los estudiantes, ya que el psicoanálisis es un enfoque que valora la exploración conjunta de las complejidades humanas.
- Autoexploración: Se fomenta la autoexploración y autorreflexión por parte de los estudiantes, ya que comprender las propias dinámicas emocionales es fundamental para comprender en profundidad las teorías psicoanalíticas.

Es importante destacar que el psicoanálisis es un campo que valora la profundidad, la reflexión y el cuestionamiento constante, por lo que la metodología de clases tiende a reflejar estos valores.

Evaluación y Acreditación

La forma de acreditación de este espacio curricular se enmarca en el Reglamento Académico Institucional 2023, ítems para la acreditación de Asignaturas.

Por promoción:

- Haber aprobado con un mínimo de 7 (siete) instancias evaluativas acreditables (trabajos prácticos, defensa oral, examen escrito). Los/as estudiantes tendrán una recuperación por instancia desaprobada.
- El/la estudiante tendrá una instancia de recuperación, si saca de primera instancia una nota que esté entre 4 y 6,99, de modo de poder acceder a la promoción.
- La calificación final será el promedio obtenido entre los promedios de las instancias acreditables.
- Asistencia: Igual o superior al 75% sobre clases dadas

Con examen final

Tener el 60 % de asistencia

- Modalidad del examen final: presentación de una temática a elección del/la estudiante acorde a lo visto en clase en formato de cuadro conceptual (escrita o power point, donde da cuenta de conceptos principales, solo como soporte). A partir del soporte visual (esquema, cuadro, powerpoint) el/la estudiante rendirá una instancia oral, que deberá desarrollar todas las unidades temáticas desde una presentación propia o mediante preguntas que realizarán las docentes. Cabe aclarar que se puede llevar un soporte escrito que conste de un esquema de conceptos, no así el desarrollo escrito con todo el contenido, se entiende que al ser una defensa se deberá corroborar el conocimiento de la asignatura. Para aprobar, se considera una nota mínima de 4 (cuatro).
- Se aprobará con una nota mínima de 4 (cuatro).

Exámenes finales Libres:

- Quienes deseen optar por esta opción o no hayan cumplido con el requisito de aprobación del cursado (60 % de asistencia y aprobación de instancias acreditables con mínimo de 4).
- El/la estudiante deberá inscribirse y presentarse a la mesa con el programa de estudiantes en condición de libres.

Modalidad:

1- Rendir una instancia escrita que se dará in situ (el día de la mesa de examen libre), la cual deberá ser aprobada con una nota mínima de 4 (cuatro) considerando que todas las respuestas están desarrolladas, en caso contrario no se considera apropiado llegar al aprobado con una nota mínima de 4 (cuatro).

2- Aprobada la instancia escrita, el/la estudiante rendirá una instancia oral, que deberá desarrollar todas las unidades temáticas desde una presentación propia o mediante preguntas que realizarán las docentes. Cabe aclarar que se puede llevar un soporte escrito que conste de un esquema de conceptos, no así el desarrollo escrito con todo el contenido, se entiende que al ser una defensa se deberá corroborar el conocimiento de la asignatura. Para llegar a aprobar, se considera una nota mínima de 4 (cuatro).

Eje de contenidos N.º 1

Se destaca como eje fundamental la Constitución de la subjetividad, diferencia entre Sujeto e individuo; El sujeto atravesado por un contexto socio, político y cultural.

Psicoanálisis, Como índice ¿Que es el aparato psíquico? constitución del sujeto, formación del aparato psíquico, primera tópica (consciente, preconsciente e inconsciente) y segunda tópica (ello, yo y superyó) , Como índice.

Se pretende las siguientes habilidades cognitivas comprender, y establecer relaciones, con los diferentes temas presentados, crear un hilo conductor. La misma se debe generar conciencia y reflexionar acerca del SUJETO viéndola como un SUJETO, BIO, PSICO, SOCIO, CULTURAL Y ESPIRITUAL.

Bibliografías

- Ruiz Martín del Campo, E. G. (2009). El psicoanálisis y el saber acerca de la subjetividad. Revista Perfiles Educativos, 31(124), 85-102.
- Briuoli, N. M. (2007). La construcción de la subjetividad. El impacto de las políticas sociales. HAOL, (13), 81–88. Universidad Católica de Cuyo.
- Aprendiendo Psico. (2015, agosto 10). ¿Qué es el aparato psíquico? Segunda tópica freudiana. Recuperado de <https://aprendiendopsico.wordpress.com/2015/08/10/aparato-psiquico-y-segunda-topica-2/>
- Rivelis, G. (2007). Golpe en el pasado: Freud. Buenos Aires: Noveduc.
- Freud, S. (1915). Lo inconsciente. Edición electrónica. Recuperado de <http://www.philosophia.cl/escueladefilosofia/universidad-arcis/>

- Rivelis, G. (s.f.). Freud: una aproximación a la formación profesional y la práctica docente. [Manuscrito no publicado o material institucional].
- Carminati de Limongelli, M., & Waipan, L. (2017). Integrando la neuroeducación al aula. [Material institucional o editorial no especificada].
- Menéndez, A. (2023). Neuroeducación. Mar del Plata: Universidad FASTA, Facultad de Ciencias de la Educación.
- Ortiz Ocaña, A. (2015). Neuroeducación: ¿Cómo aprende el cerebro humano y cómo deberían enseñar los docentes? Bogotá: Ediciones de la U.
- Carminati de Limongelli, M., & Waipan, L. (2017). *Integrando la neuroeducación al aula*. [Material institucional o editorial no especificada].
- Mora, F. (2013). *Neuroeducación: Sólo se puede aprender aquello que se ama*. Madrid: Alianza Editorial.
- Ibarrola, B. (2017). *La educación emocional: Sentir y pensar en la escuela*. Madrid: SM.
- Menéndez, A. (2023). *Dificultades de aprendizaje*. Mar del Plata: Universidad FASTA, Facultad de Ciencias de la Educación.
- Ramírez Sánchez, C. (2011). Problemáticas de aprendizaje en la escuela. *Horizonte Pedagógico*, 13(1), 53–60. Bogotá: Iberoamericana Corporación Universitaria.
- Romero Pérez, J. F., & Lavigne Cerván, R. (s.f.). *Dificultades en el aprendizaje: Unificación de criterios diagnósticos. Definición, características y tipos*. Recuperado de <https://youtu.be/qv7v4n8ppUo?si=tLAdOluCD06aZmH9>

Psicopatología, clasificación (Psicosis y Neurosis) psicodinámica y psicogénesis.

Diagnóstico médico y diagnóstico pedagógico: del estigma al enigma. En la infancia los diagnósticos se escriben con lápiz, Patologización de las diferencias clínica y la educación

Escena educativa: intervenciones subjetivantes inclusivas.

¿Problemas de aprendizaje o problemas emocionales? El educador especial entre lo pedagógico y lo terapéutico.

- Gómez B., G. E. (s.f.). Freud: Enfermedades nerviosas, angustia y estrés, o el estatuto del cuerpo implicado en las dolencias del sujeto. [Artículo o capítulo sin datos editoriales disponibles].
- Frazier, C., & Carr, A. (s.f.). Psicopatología. [Editorial y año no especificados].
- Berline, R. (Director). (2016, abril 21). NICE [Película]. [País y productora no especificados].
- Frazier, C., & Carr, A. (s.f.). Psicopatología: Trastorno psíquico. [Editorial y año no especificados].
- Untoiglich, G. (2013). En la infancia los diagnósticos se escriben con lápiz: Patologización de las diferencias clínica y la educación (1ª ed.). Buenos Aires: Noveduc.
- Untoiglich, G. (2011). Versiones actuales del sufrimiento infantil: Una investigación psicoanalítica acerca de la desatención y la hiperactividad (1ª ed.). Buenos Aires: Noveduc.
- Janin, B. (2012). Ética y prácticas subjetivantes en salud mental. Extracto de conferencia presentada en el XIII Congreso Metropolitano de Psicología. [Selección de cátedra para uso interno].

La forma de acreditación de este espacio curricular se enmarca en el Reglamento Académico Institucional 2023, ítems para la acreditación de Asignaturas.

Por promoción:

- Haber aprobado con un mínimo de 7 (siete) las instancias evaluativas acreditables (trabajos prácticos, defensa oral, examen escrito). Los/as estudiantes tendrán una recuperación por instancia desaprobada.
 - El/la estudiante tendrá una instancia de recuperación, si saca de primera instancia una nota que esté entre 4 y 6,99, de modo de poder acceder a la promoción.
 - La calificación final será el promedio obtenido entre los promedios de las instancias acreditables.
 - Asistencia: Igual o superior al 75% sobre clases dadas
-
- Modalidad del examen final: presentación de una temática a elección del/la estudiante acorde a lo visto en clase en formato de cuadro conceptual (escrita o power point, donde da cuenta de conceptos principales, solo como soporte). A partir del soporte visual (esquema, cuadro, powerpoint) el/la estudiante rendirá una instancia oral, que deberá desarrollar todas las unidades temáticas desde una presentación propia o mediante preguntas que realizarán las docentes. Cabe aclarar que se puede llevar un soporte escrito que conste de un esquema de conceptos, no así el desarrollo escrito con todo el contenido, se entiende que al ser una defensa se deberá corroborar el conocimiento de la asignatura. Para aprobar, se considera una nota mínima de 4 (cuatro).
 - Se aprobará con una nota mínima de 4 (cuatro).

Exámenes finales Libres:

- Quienes deseen optar por esta opción o no hayan cumplido con el requisito de aprobación del cursado (60 % de asistencia y aprobación de instancias acreditables con mínimo de 4).
- El/la estudiante deberá inscribirse y presentarse a la mesa con el programa de estudiantes en condición de libres.

Modalidad:

1- Rendir una instancia escrita que se dará in situ (el día de la mesa de examen libre), la cual deberá ser aprobada con una nota mínima de 4 (cuatro) considerando que todas las respuestas están desarrolladas, en caso contrario no se considera apropiado llegar al aprobado con una nota mínima de 4 (cuatro).

2- Aprobada la instancia escrita, el/la estudiante rendirá una instancia oral, que deberá desarrollar todas las unidades temáticas desde una presentación propia o mediante preguntas que realizarán las docentes. Cabe aclarar que se puede llevar un soporte escrito que conste de un esquema de conceptos, no así el desarrollo escrito con todo

el contenido, se entiende que al ser una defensa se deberá corroborar el conocimiento de la asignatura. Para llegar a aprobar, se considera una nota mínima de 4 (cuatro).